

Transferencia Tecnológica. Relación empresas – entidades de investigación

CDTI: puente de financiación y apoyo a los proyectos de I+D+i de empresas españolas

Carlos Franco Alonso (Departamento de Salud, Bioeconomía, Clima y Recursos Naturales. Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)).

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es una Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas. La misión fundamental del CDTI es conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la administración general del estado el CDTI es la entidad que canaliza las solicitudes de financiación y apoyo a los proyectos de I+D+i de empresas españolas en los ámbitos estatal e internacional, con el objetivo de contribuir a la mejora del nivel tecnológico de las empresas españolas mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Evaluación técnico-económica y financiación de proyectos de I+D desarrollados por empresas.**
- **Gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica.**
- **Promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica.**
- **Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.**
- **El Centro se rige por el derecho privado en sus relaciones con terceros. Esto le permite ofrecer a las empresas agilidad y flexibilidad en sus servicios de apoyo al desarrollo de proyectos empresariales de I+D, a la explotación internacional de tecnologías desarrolladas por la empresa y a la realización de ofertas para suministros tecnológico-industriales a organizaciones científicas y tecnológicas.**

El CDTI concede a la empresa ayudas financieras propias y facilita el acceso a la de terceros (p.e. Subvenciones del Programa Marco de I+D de la UE) para la realización de proyectos de investigación y desarrollo tanto nacionales como internacionales. Asimismo, presta apoyo a la empresa para explotar internacionalmente tecnologías desarrolladas por ella, para lo que ofrece ayudas a la promoción tecnológica y proyectos de innovación y transferencia de tecnología, su red exterior y los proyectos de cooperación multilaterales (Eureka e Iberoeka) y bilaterales con Canadá, Japón, China, Corea del Sur, India y Sudáfrica.

Adicionalmente, el CDTI ha sido habilitado como órgano competente para emitir informes motivados vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas de apoyo a la I+D empresarial (Real Decreto 2/2007). Estos documentos proporcionarán a las empresas españolas que tengan un proyecto aprobado y financiado por el CDTI una mayor seguridad jurídica a la hora de obtener desgravaciones fiscales por los gastos incurridos en las actividades de I+D de dichos proyectos.

CDTI también gestiona y apoya la consecución, por parte de empresas españolas, de contratos industriales de alto contenido tecnológico generados por diferentes organizaciones nacionales y europeas, como la Agencia Europea del Espacio (ESA), el Laboratorio Europeo para la Física de Partículas (CERN), el Sincrotrón Europeo (ESRF), Hispasat y Eumetsat.

Centrándose en el ámbito de la transferencia de tecnología, CDTI es plenamente consciente de la importancia que tiene apoyar que las investigaciones y



Desde CDTI se considera que el ayudar a orientar los trabajos de los investigadores hacia las necesidades del sector privado también resulta de vital importancia a la hora de conseguir una transferencia efectiva de la tecnología.

el conocimiento que se genera en los centros de investigación se transfieran a las empresas. Por tanto un pilar básico de la actividad del centro es el acercar los avances desarrollados en el ámbito científico académico al mundo empresarial, buscando que esas investigaciones tengan una aplicación industrial para

permitir que las empresas las puedan transformar en valor económico. Por otro lado, desde CDTI se considera que el ayudar a orientar los trabajos de los investigadores hacia las necesidades del sector privado también resulta de vital importancia a la hora de conseguir una transferencia efectiva de la tecnología. Para todo ello el trabajo que desarrollan las plataformas tecnológicas sectoriales resulta fundamental.

A continuación se procede a describir los principales instrumentos con que cuenta CDTI para apoyar financieramente el desarrollo de proyectos empresariales de investigación aplicada, desarrollo e innovación tecnológica, haciendo especial hincapié en los aspectos de estos programas que buscan reforzar la colaboración entre centros de investigación y empresas fomentando la transferencia de conocimiento y tecnología entre esas dos esferas del sistema ciencia-tecnología-empresa.

Proyectos de investigación y desarrollo

Esta tipología está dirigida a financiar proyectos empresariales de carácter aplicado que tengan por objeto la creación y mejora significativa de un proceso, producto o servicio, pudiendo comprender actividades de investigación industrial y desarrollo experimental. La duración de los proyectos está entre uno y tres años, y se pueden llevar a cabo de manera individual o en cooperación entre varias empresas. Los centros de investigación en los proyectos CDTI irán bajo la modalidad de subcontratación, para dar apoyo científico tecnológico al desarrollo del proyecto. La financiación de CDTI consiste en un anticipo parcialmente reembolsable, actualmente con un tipo de interés fijo del Euribor +0,1 puntos, estando los tramos no reembolsables del crédito (que varía entre el 5 y el 20%) ligados al tamaño de la empresa, al lugar de desarrollo, a la existencia cooperación internacional y al nivel de excelencia científico-técnica del proyecto. Buscando fomentar la transferencia tecnológica de los centros de investigación hacia la empresa, para aquellos proyectos en los que subcontratación a entidades de investigación represente al menos el 10% del presupuesto elegible y siempre que la aportación del centro o centros de investigación sea muy relevante desde el punto de vista científico y de investigación aplicada, el tramo no reembolsable será del 10% del crédito.

En los proyectos de I+D que CDTI financie a petición de la empresa se le podrá emitir un informe motivado vinculante en el que se certifica el contenido "ex-ante" y los conceptos presupuestarios deducibles para la eventual deducción fiscal por I+D+i del impuesto de sociedades.

Proyectos de innovación tecnológica

Para financiar proyectos de innovación tecnológica, CDTI cuenta con la Línea Directa de Innovación. Su finalidad es apoyar proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas a nivel sectorial que supongan una ventaja competitiva para la empresa. También se financiarán actuaciones de adaptación tecnológica dirigidas a la introducción en nuevos mercados. Esta línea se rige bajo el reglamento de mínimos, y dentro del presupuesto del proyecto se admiten inversiones en activos fijos y los gastos que implique el desarrollo del proyecto, a diferencia de un proyecto de I+D en el que se admiten gastos pero no inversiones. El instrumento financiero es un crédito que puede cubrir hasta el 85% del presupuesto elegible, con un tipo de interés del 2% con un periodo de reembolso de 3 años una vez que finalice el proyecto, que puede tener una duración máxima de 18 meses.

Financiación de empresas innovadoras y de base tecnológica

Financiar la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica así como de empresas altamente innovadoras en fase de expansión, entidades que habitualmente surgen a partir de investigaciones de alto nivel desarrolladas en el mundo académico, es otro medio muy efectivo de fomentar la transferencia de investigaciones y tecnología del mundo científico hacia la empresa y el mercado, en este caso, con implicación directa en estas nuevas compañías de los científicos que han llevado a cabo estas investigaciones con potencial aplicación comercial.

Para apoyar este tipo de empresas CDTI cuenta con tres instrumentos:

- 1) Ayudas NEOTEC:** Tienen como objetivo el apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España. Una empresa de base tecnológica (EBT) es una empresa cuya actividad se centra en la explotación de productos o servicios que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora. Las EBT basan su estrategia de negocio o actividad en el dominio intensivo del conocimiento científico y técnico. Mediante este instrumento CDTI financia el plan de negocio de la empresa, con un horizonte de dos años, mediante un crédito con un interés Euribor + 0,1 puntos, y un periodo de amortización del préstamo de 15 años, con devolución durante los 7 primeros años en el caso de que la empresa genere cash-flow positivo, mientras que durante los 8 años restantes la devolución sería en cuotas fijas ligadas al cash-flow generado.
- 2) Neotec Capital Riesgo:** Programa innovador dirigido hacia la empresa innovadora que contribuye a crear un sector español sólido de capital riesgo tecnológico especializado en etapas tempranas, mediante la colaboración público-privada. Es una iniciativa conjunta del CDTI, el Fondo Europeo de Inversiones junto a varias grandes empresas españolas.
- 3) Programa INNIVERTE:** Programa de capital riesgo que pretende dinamizar la inversión en PYMES tecnológicas e innovadoras españolas que presenten un alto potencial de retorno. A través del programa INNIVERTE se persigue impulsar la entrada de capital privado en PYMES españolas, en condiciones de mercado, al objeto no solo de apoyar las actividades tecnológicas de las PYMES, sino de aportarles capacidad de gestión e internacionalización y conocimientos del mercado desde las empresas tractoras que participan en el programa.

Financiación de la transferencia tecnológica internacional: internacionaliza

Para apoyar los esfuerzos de las Pymes españolas que han desarrollado tecnología propia y quieren internacionalizarla y transferirla a países terceros, CDTI cuenta con el instrumento INNTERNACIONALIZA. Su finalidad es potenciar la explotación internacional de los resultados de las actividades de I+D realizadas por las empresas españolas, dando soporte financiero a las PYMES para ayudarles a superar de las barreras inherentes a un proceso de internacionalización de tecnología propia en los mercados exteriores. INNTERNACIONALIZA financia las actuaciones derivadas de un plan estructurado de internacionalización, con

objetivos empresariales bien definidos y un plan de trabajo coherente, pudiendo incluir actividades de transferencia de tecnología, adaptación de la tecnología desarrollada a los requerimientos de mercados internacionales y promoción.

Programas internacionales de cooperación tecnológica

Los proyectos internacionales de I+D+i liderados por empresas, tanto a nivel multilateral (Eureka e Iberoeka), como bilateral, hacen referencia al valor añadido de la innovación realizada en clave internacional y permiten a las empresas españolas reforzar sus capacidades tecnológicas, ampliando al mismo tiempo el impacto de sus productos, procesos y servicios en los mercados globales.

EUREKA es una iniciativa intergubernamental de apoyo a la I+D+i cooperativa en el ámbito europeo, que tiene como objeto impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras. Está dirigido a cualquier empresa o centro de investigación español capaz de realizar un proyecto de I+D+i de carácter aplicado en colaboración con, al menos, una empresa y/o centro de investigación de otro país de la red Eureka.

Los proyectos IBEROEKA son un instrumento de apoyo a la cooperación tecnológica empresarial en Iberoamérica. Esta iniciativa se incluye dentro del

Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo (CYTED) en el que participan 19 países de América Latina, Portugal y España. Iberoeka se basa en el principio fundamental de abajo hacia arriba, en virtud del cual los participantes son libres de utilizar su propio criterio para formular, desarrollar y financiar proyectos de I+D+i de acuerdo con sus necesidades. El CDTI, como Organismo Gestor español de los proyectos Iberoeka, promueve la participación de las empresas españolas en esta iniciativa, asesorando en la presentación de nuevas propuestas, en la búsqueda de socios y en el acceso a fuentes de financiación.

Con una filosofía de trabajo similar a los proyectos Eureka e Iberoeka, CDTI ha venido formalizando en los últimos años programas de cooperación bilateral con países de especial interés para la economía española. Estos países son China, Japón, Corea del Sur, India, Sudáfrica y Canadá.

Para finalizar, únicamente recordar las características principales de la actuación de CDTI, como son su orientación a la empresa innovadora buscando adecuarse a sus necesidades de financiación y capital, proveer servicios información y orientación experta, apoyo a la búsqueda de socios, identificar necesidades de transferencia de tecnología, y un impulso a la internacionalización en todas sus actuaciones, mediante unos instrumentos de financiación ágiles y flexibles, una evaluación dinámica e interactiva, trabajando siempre en estrecha coordinación con la actuación del resto de entidades las administraciones públicas con competencias en I+D+i.

MILAGRUM^{PLUS}

¡Fortalece tu cultivo frente a Mildiu!

*Bueno para el productor.
Bueno para el consumidor.*

grupo
agrotecnología

Polígono Puente Alto, Parcela 57 | 03300 Orihuela (Alicante) Spain | Tel.: 34 96 673 82 32



- Elevada eficacia.
- Cero residuos.
- Sin plazo de seguridad.
- Apto para agricultura ecológica e integrada.



www.agrotecnologia.net